

9.1.2019

A8-0475/115

Enmienda 115

Younous Omarjee, Merja Kyllönen, Emmanuel Maurel, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Patrick Le Hyaric, Marisa Matias, Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0475/2018

Norbert Lins, Bart Staes

Procedimiento de autorización de la Unión para los plaguicidas
(2018/2153(INI))

Propuesta de Resolución

Visto 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

- Vistas las revelaciones de los papeles de Monsanto y la sentencia del Tribunal Federal de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California en el asunto 16-MD-2741-VC, conocido como «asunto Roundup»,

Or. fr

9.1.2019

A8-0475/116

Enmienda 116

Younous Omarjee, Merja Kyllönen, Emmanuel Maurel, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Patrick Le Hyaric, Marisa Matias, Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0475/2018

Norbert Lins, Bart Staes

Procedimiento de autorización de la Unión para los plaguicidas
(2018/2153(INI))

Propuesta de Resolución

Visto 34 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

*- Vista la iniciativa ciudadana europea
«Stop glifosato»,*

Or. fr

9.1.2019

A8-0475/117

Enmienda 117

Younous Omarjee, Merja Kyllönen, Emmanuel Maurel, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Patrick Le Hyaric, Marisa Matias, Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0475/2018

Norbert Lins, Bart Staes

Procedimiento de autorización de la Unión para los plaguicidas
(2018/2153(INI))

Propuesta de Resolución

Considerando AZ

Propuesta de Resolución

AZ. Considerando que actualmente dos terceras partes de los expertos nacionales que trabajan en la EFSA proceden de solo seis Estados miembros;

Enmienda

AZ. Considerando que actualmente dos terceras partes de los expertos nacionales que trabajan en la EFSA proceden de solo seis Estados miembros; ***que los conflictos de intereses existentes y potenciales entre los expertos y los miembros de la EFSA y la industria, así como la presión que los solicitantes puedan ejercer sobre ellos, suscitan una gran inquietud; que las reglas con que cuenta actualmente la EFSA para hacer frente a los posibles conflictos de intereses distan mucho de ser suficientes para evitar una influencia real de la industria fitosanitaria en su cometido;***

Or. fr

9.1.2019

A8-0475/118

Enmienda 118

Younous Omarjee, Merja Kyllönen, Emmanuel Maurel, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Patrick Le Hyaric, Marisa Matias, Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0475/2018

Norbert Lins, Bart Staes

Procedimiento de autorización de la Unión para los plaguicidas
(2018/2153(INI))

Propuesta de Resolución

Considerando BC bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

BC bis. Considerando que el Instituto Federal de Evaluación de Riesgos alemán publicó en octubre de 2018 un estudio que demuestra que al menos el 32 % de las 3 800 sustancias químicas registradas en la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) no cumplen la legislación de la Unión;

Or. fr

9.1.2019

A8-0475/119

Enmienda 119

Younous Omarjee, Merja Kyllönen, Emmanuel Maurel, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Patrick Le Hyaric, Marisa Matias, Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0475/2018

Norbert Lins, Bart Staes

Procedimiento de autorización de la Unión para los plaguicidas
(2018/2153(INI))

Propuesta de Resolución

Considerando BJ bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

BJ bis. Considerando que el principio de precaución debería haber obligado a la Comisión a no renovar la aprobación del glifosato, habida cuenta de que el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC) lo había clasificado como probablemente cancerígeno para el ser humano y que las investigaciones en curso en los Estados Unidos y los papeles de Monsanto han revelado conflictos de intereses entre las autoridades nacionales y europeas y Monsanto;

Or. fr

9.1.2019

A8-0475/120

Enmienda 120

Younous Omarjee, Merja Kyllönen, Emmanuel Maurel, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Patrick Le Hyaric, Marisa Matias, Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0475/2018

Norbert Lins, Bart Staes

Procedimiento de autorización de la Unión para los plaguicidas
(2018/2153(INI))

Propuesta de Resolución

Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Aboga por la creación de un sistema de vigilancia posterior a la comercialización que sea eficaz a fin de llevar un seguimiento sistemático de los efectos en la vida real del uso de productos fitosanitarios por lo que se refiere a la salud humana y animal y al medio ambiente en su totalidad, y también a largo plazo; subraya que la vigilancia posterior a la comercialización de los productos fitosanitarios debe asegurar la recopilación y transmisión de datos de manera eficaz entre todas las partes interesadas y debe ser transparente y de acceso público; pide a la EFSA y a la ECHA que elaboren unas directrices armonizadas para una vigilancia posterior a la comercialización efectiva en ese ámbito;

Enmienda

15. Aboga por la creación de un sistema de vigilancia posterior a la comercialización que sea eficaz a fin de llevar un seguimiento sistemático de los efectos en la vida real del uso de productos fitosanitarios por lo que se refiere a la salud humana y animal y al medio ambiente en su totalidad, y también a largo plazo; ***considera que este sistema de vigilancia debe ser financiado por la industria, pero que ha de ser una autoridad pública independiente quien se encargue de su puesta en marcha y gestión;*** subraya que la vigilancia posterior a la comercialización de los productos fitosanitarios debe asegurar la recopilación y transmisión de datos de manera eficaz entre todas las partes interesadas y debe ser transparente y de acceso público; pide a la EFSA y a la ECHA que elaboren unas directrices armonizadas para una vigilancia posterior a la comercialización efectiva en ese ámbito;

Or. fr

9.1.2019

A8-0475/121

Enmienda 121

Younous Omarjee, Merja Kyllönen, Emmanuel Maurel, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Patrick Le Hyaric, Marisa Matias, Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0475/2018

Norbert Lins, Bart Staes

Procedimiento de autorización de la Unión para los plaguicidas
(2018/2153(INI))

Propuesta de Resolución

Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Pide a la Comisión que proponga una modificación del Reglamento para garantizar la estricta independencia frente a la industria de las autoridades nacionales y europeas, así como de todos los expertos que participen en el proceso de evaluación, y para asegurar un procedimiento independiente, objetivo y transparente;

Or. fr

9.1.2019

A8-0475/122

Enmienda 122

Younous Omarjee, Merja Kyllönen, Emmanuel Maurel, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Patrick Le Hyaric, Marisa Matias, Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0475/2018

Norbert Lins, Bart Staes

Procedimiento de autorización de la Unión para los plaguicidas
(2018/2153(INI))

Propuesta de Resolución

Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 ter. Pide a la Comisión que proponga una modificación del Reglamento a fin de establecer una autoridad pública independiente, financiada por la industria pero completamente independiente de ella, responsable de encargar estudios científicos independientes, objetivos y transparentes acerca de los efectos de las sustancias activas y de los productos fitosanitarios para la salud humana y animal y para el medio ambiente; precisa que esta autoridad pública independiente debe ser distinta de la autoridad encargada de la evaluación;

Or. fr

9.1.2019

A8-0475/123

Enmienda 123

Younous Omarjee, Merja Kyllönen, Emmanuel Maurel, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Patrick Le Hyaric, Marisa Matias, Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0475/2018

Norbert Lins, Bart Staes

Procedimiento de autorización de la Unión para los plaguicidas
(2018/2153(INI))

Propuesta de Resolución

Apartado 21 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 quater. Pide a la Comisión que vele por que todos los expertos que intervengan en la evaluación de riesgos a nivel europeo y nacional y sean responsables del proyecto de informe de evaluación o del informe de evaluación para la renovación, así como todas las autoridades nacionales y europeas que intervengan en los procedimientos de aprobación de sustancias activas y de autorización de productos fitosanitarios, estén sometidos a normas y controles estrictos en materia de conflictos de intereses, aun cuando se limiten a comentar o votar las autorizaciones;

Or. fr

9.1.2019

A8-0475/124

Enmienda 124

Younous Omarjee, Merja Kyllönen, Emmanuel Maurel, Sofia Sakorafa, Paloma López Bermejo, Patrick Le Hyaric, Marisa Matias, Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0475/2018

Norbert Lins, Bart Staes

Procedimiento de autorización de la Unión para los plaguicidas
(2018/2153(INI))

Propuesta de Resolución

Apartado 21 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 quinquies. Pide a la Comisión que vele por que se publiquen los intereses, nombres y curriculum vitae de todos los expertos y los miembros de las autoridades nacionales y europeas;

Or. fr